

62-6-38

SEMANARIO CATOLICO

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA

Consagrada á la Virgen María, Madre de Dios
y Madre de los hombres

Núm. 105.

Alicante 23 de Febrero de 1901.

Año III.

SUMARIO

Los malos católicos.—D. José Pons y Pomares.—Inmoralidad de los bailes, por Filomena de Thous.—Meditación, poesía, por Baltasar de Alcázar.—Muerte del Sr. Arzobispo de Zaragoza.—Sección Adoradora Nocturna de Alicante.—Misceláneas.—Sección religiosa: Cuitos.

LOS MALOS CATÓLICOS

Al combatir ese mónstruo, que ha derramado sobre esta sociedad como una atmósfera de muerte, dejo implícitamente combatidas las otras sectas que quiero mencionaros: el *Cisma*, que se limita á negar y desconocer la suprema potestad del Romano Pontífice; y el *Régalismo* que, sin negar la autoridad de la Iglesia ni la supremacía pontificia, quiere hacer al Estado político superior á la Iglesia, y pretende que esta someta su jerarquía y el libre ejercicio de sus funciones al imperio de las leyes civiles.

El bello ideal de estos últimos sectarios sería acabar de encerrar al Pontífice en el Vaticano, de modo que nada pudiese prescribir ni aconsejar á la Iglesia universal, encomendada á su tutela y Gobierno; sujetar á los Obispos y al Clero á la jurisdicción de las potestades seculares, y dar á estas el pleno y exclusivo derecho de intervenir soberanamente en el ejercicio de todas y cada una de las funciones eclesiásticas.

Estos son los perpetuos violadores de la santa libertad de la Iglesia; los que haciendo perpétuamente el *bú* á pueblos y Reyes con el

no 224

fantasma de la *tiranía clerical*, de las *pretensiones de la teocracia*, de las *intrusiones de la gente de cogulla*, quisieran que, en nombre del orden público y de la autoridad del Estado, se pusiese un escucha en cada confesonario, un celador de policía en cada púlpito, un intendente de rentas en cada cabildo; en resumen: quisieran que en todo y para todo se aplicase á la Iglesia la célebre *ley de sospechosos* de la revolución francesa, considerando á la Esposa de Jesucristo como á enemigo nato de las libertades públicas, y no viendo ¡tan ciegos están! que donde no es respetada la libertad de la Iglesia, perecen, faltas de su natural y más firme apoyo, todas las libertades y derechos.

A esta secta, ciertamente no menos funesta á la Religión que las demás mencionadas, únense luego aquellos católicos de fe tibia y corazón cobarde, y los *prudentes según la carne*, como San Pablo los llamaba; los cuales todos, afectando una moderación que no es sino velo ingenioso para cubrir su debilidad ó su codicia, parecen destinados á hacer con la Iglesia el papel que Pilatos hizo con el Salvador; esto es, la defienden tibia y tortuosamente, porque les repugna la injusticia, ó no tienen valor para aprobarla sin rodeos; pero en cuanto ven amenazado su interés ó comprometida su seguridad, ya los veis *lavarse las manos*, soltar á Barrabás, y entregar al cordero sin mancha á los insultos de las turbas, á la tiranía de las sinagogas, á la perfidia de los fariseos, y al furor de los verdugos.

Hay personas *prudentes y hábiles*, de este género de católicos, que consintirían primero ver la Iglesia sepultada otra vez en las Catacumbas, que dejarse llamar *obscurantistas*; y que antes perderían mil veces su alma, que ser tenidos por *ultramontanos*.

Tales son, amados míos, los principales enemigos de Dios, de Jesucristo y de su Iglesia; ellos son los ciegos ejecutores de aquella palabra divina que envió á los discípulos del Salvador á que entrasen en el mundo *como corderos entre lobos*; son los ministros que Satanás emplea para hacer perpétuamente zozobrar esta barquilla de San Pedro, combatida siempre de furiosas tempestades, y siempre vencedora del mar y de los vientos; los que, con blasfemias desatadas, con argumentaciones especiosas, con historias inventadas para calumniar al bueno y disculpar ó santificar al malo, con filosofía pedantesca, con literatura desenfrenada, con artes impúdicas, con industrias diabólicas, van por el mundo corrompiendo á un tiempo mismo vuestras

inteligencias y vuestros corazones, con el intento de haceros adorar vuestra razón soberana é independiente, y ponerla en lugar de la tutelar autoridad de la Iglesia, que es la única, la verdadera iluminadora de vuestras mentes, guía segura de vuestros afectos, y salvadora cierta de vuestras almas.

(Del *Apostolado de la prensa*).



El pasado sábado, cuando ya teníamos impreso nuestro número anterior, falleció tras penosa enfermedad y después de recibidos los últimos Sacramentos y la bendición apostólica, el que fué en vida dignísimo Abad de la Colegiata de San Nicolás, Muy Ilustre Señor Don José Pons y Pomares.

El entierro verificado al siguiente día, domingo, fué una general manifestación de duelo donde todas las clases sociales tuvieron nutrida representación.

A su atribulada familia y al M. I. Cabildo y Clero de la Colegiata enviamos desde estas columnas la expresión de nuestro profundo pésame, rogando á los lectores tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

R. I. P. A.

Atendiendo á los ruegos de muchos de nuestros lectores y como recuerdo cariñoso al difunto señor Abad, tenemos especial complacencia en honrar las columnas del SEMANARIO CATÓLICO publicando la siguiente biografía:

D. José Pons y Pomares

La antigua ciudad de Elche le cuenta entre sus hijos predilectos. En ella nació el 21 de Septiembre del año 1829, siendo bautizado el mismo día en la Parroquia del Salvador. Fueron sus padres D. José Pons Soler y doña Esperanza Pomares García, que legaron á su hijo esa inextinguible nobleza de corazón, formada á expensas de la honradez y del trabajo.

Después de haber cursado Latinidad y Humanidades en el Colegio privado de D. Pascual Caracena, de la citada ciudad, en cuyos exámenes públicos celebrados en los días 18, 19 y 20 de Diciembre de 1843, mereció nota de *sobresaliente* y ser agraciado con una *medalla de oro*, como premio por su aplicación y adelantos, cursó y ganó en el antedicho Colegio, incorporado á la Universidad literaria de Valencia, el primer año de Filosofía con calificación de *sobresaliente*, en el académico de 1844 á 45.

Habiéndose matriculado luego en clase de colegial interno en el Seminario Conciliar de Orihuela, cursó y ganó los dos años restantes de Filosofía, desde 1845 hasta 1847.

Continuando sus estudios en el mismo Seminario, cursó y tomó seis años de Sagrada Teología y tres de Derecho Canónico, obteniendo en todos ellos la censura de *meritissimus*.

Fué uno de los opositores á las Becas numerales del expresado Seminario en las oposiciones celebradas al efecto en 1851, mereciendo por sus brillantes ejercicios ser agraciado con una de ellas, que disfrutó hasta la terminación de su carrera.

Durante el estudio de Teología y Cánones, se ejercitó con puntos de veinticuatro horas y actos de tentativas, defendiendo las conclusiones que la suerte le deparó, y contestando á los argumentos de los impugnadores con tal brillantez, que casi siempre era el héroe de estas luchas intelectuales.

El año escolar de 1852 á 1853, desempeñó en dicho Seminario una Cátedra de Latinidad, con notable aprovechamiento de sus discípulos, entre los que citaremos al Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonnave, exministro; D. Pascual Martínez Vasallo, Delegado de Hacienda que fué de Castellón; D. Andrés Die y Pescetto, Lectoral de Orihuela; D. Teodoro Gozálbez, Canónigo de Plasencia; D. Eugenio Roque Gil, D. José Mirete y D. Antonio de P. Ibañez, Canónigos de esta Colegiata; D. Juan Antonio Polo, Doctoral de Valencia, y otros muchos no menos distinguidos que harían esta lista interminable.

Nombrado en 1853, Catedrático de Filosofía, enseñó por espacio de dos años las asignaturas de Lógica y Metafísica, teniendo al mismo tiempo á su cargo la Secretaría de estudios del Seminario de San Miguel. Allí recibió, en 16 de Mayo de 1855, el grado de Bachiller en Sagrados Cánones, con la censura de *nemine discrepante*, y en 1.º y 5 de Marzo de 1859, obtuvo en el Seminario Central de

Valencia los grados de Licenciado y Doctor en Derecho Canónico, que le fueron conferidos por el excelentísimo señor Arzobispo de aquella archidiócesis, con la censura de *nemine discrepante*.

En 15 y 17 de Enero de 1866, recibió los grados de Bachiller y Licenciado en Sagrada Teología, en el Seminario Central de Toledo, siéndole aprobados estos actos *nemine discrepante*.

En 26 de Mayo de 1852, fué agraciado por el ilustrísimo Obispo de Orihuela, D. Félix Herrero Valverde, con la Vicaría de la villa de Dolores, á cuyo título se le confirieron los Sagrados órdenes, incluso el Presbiterado, que recibió en 24 de Septiembre de 1853.

En 20 de Agosto de 1854, fué nombrado Cura Ecónomo de la iglesia parroquial de Albatera, cargo que desempeñó hasta el 23 de Abril de 1857, en que tomó posesión en propiedad del Curato de ascenso de la Baronía de las Dayas, y que obtuvo en virtud de concurso público.

En 1.º de Mayo de 1861, fué nombrado Cura Ecónomo en el término de la Insigne Colegiata de Alicante, donde empezó á adquirir nombre su elocuencia y sabiduría.

En 1.º de Abril de 1864, fué nombrado Cura en el término de la villa de Monovar y Arcipreste de aquel partido; y en 1.º de Noviembre de 1869, Ecónomo y Arcipreste de Ayora, desempeñando todos estos cargos á satisfacción de su Prelado.

En el mes de Diciembre de 1860, hizo oposiciones á la Canongía Doctoral de Orihuela, siendo aprobados sus notables ejercicios por el ilustrísimo Obispo y Cabildo, *nemine discrepante*.

En Noviembre de 1862, se opuso á la Penitenciaria de la Catedral de Murcia, cuyos lucidos actos le fueron aprobados *nemine discrepante*, llegando á obtener votos en la elección.

En Junio de 1864, tomó parte en las oposiciones á la Penitenciaria de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia, siéndole aprobados sus sobresalientes ejercicios, *nemine discrepante*.

En Febrero de 1866, hizo oposición á la Canongía Magistral de Orihuela, aprobándole sus brillantísimos actos, *nemine discrepante* y obteniendo votos en la elección.

En Mayo de 1878, se opuso á la Penitenciaria de la Metropolitana de Sevilla, mereciendo no solo que sus admirables ejercicios fuesen aprobados por aquel excelentísimo Cabildo, sino el haber entrado también en votos.

En Octubre de 1878, se presentó á oposiciones á la Abadía de la Insigne Iglesia Colegial de Logroño, que obtuvo por Real orden de 11 de Noviembre del mismo año, como propuesto por aquel Prelado en primer lugar.

En Abril de 1880, hizo oposición en la Catedral de Orihuela, á la Dignidad de Abad, vacante en esta Colegiata de Alicante, habiendo merecido por sus excelentes ejercicios, ser colocado en el primer lugar de la terna que el Diocesano elevó á S. M., y nombrando en su consecuencia para esta Dignidad, por Real orden de 24 de Mayo, y de la que tomó posesión el 12 de Julio del mismo año, siendo á la vez agraciado con el título de Arcipreste de esta capital.

Durante el largo tiempo que vino desempeñando la Cura de almas, prestó señaladísimos servicios en seis invasiones de cólera morbo, ya contribuyendo como individuo de la Junta Municipal de Sanidad, á que se tomasen las medidas higiénicas que reclamaban las circunstancias, ya administrando con abnegación y celo los auxilios espirituales, ya llevando consuelo y socorro á los enfermos, habiéndose visto obligado en muchos casos á recibir y arreglar sus testamentos, principalmente en los pueblos de Daya y Puebla de Rocamora, de su feligresía, que carecían de Notario.

En 10 de Enero de 1861, en atención á sus buenas costumbres, discreción, ciencias y virtudes, fué nombrado por el ilustrísimo Obispo de Orihuela, Examinador Sinodal de esta Diócesis.

En Noviembre de 1862, fué nombrado también Examinador Sinodal en el Obispado de Cartagena, y al poco obtuvo el mismo nombramiento en las Diócesis de Tarragona y Almería.

Tiene licencia perpétua de celebrar, predicar y confesar Religiosas, personas de ambos sexos, y absolver de reservados en los Arzobispados de Toledo, Sevilla, Santiago de Compostela, Valencia, Tarragona y en los Obispados de Orihuela, Calahorra, Murcia, Almería, Córdoba y Guadix.

El 17 de Junio de 1877, hallándose en Roma, noticioso S. S. el Papa Pío IX de sus especiales dotes para la predicación, le nombró su Misionero Apostólico con las distinciones anexas á dicho cargo; y la Sagrada Congregación del Índice, le concedió amplias facultades para leer libros prohibidos.

En Marzo de 1880, fué condecorado por S. M. el Rey. D. Alfonso XII, con la Cruz de Comendador de la Real Orden de Isabel la

Católica, premiando en parte de este modo sus indisputables méritos y relevantes servicios.

Ha sido pues á más de Abad, Presidente de este Cabildo Colegial y Cura propio de San Nicolás, cargos anexos á la Abadía, Arcipreste de esta capital, Vicepresidente de la Junta provincial de Beneficencia, Vocal de la Junta provincial de Instrucción, Presidente honorario de las Conferencias de San Vicente de Paul y del Asilo de Nuestra señora de los Remedios. Y á su poderosa iniciativa se debió recientemente la celebración del Cuarto Centenario de la Santísima Faz, de cuya Junta organizadora fué su Presidente efectivo.

A to y justo renombre de buen latino, hábil argumentista y eximio orador sagrado, ha conseguido el Sr. Pons y Pomares, en las Catedrales donde se opuso, ocho veces nada menos, á prebendas de oficio que le proporcionaron siempre, aun sin ser el agraciado, abundantísimos laureles.

En ese noble palenque de la ciencia ha venido alcanzando, desde muy joven, triunfos indiscutibles, tanto más gloriosos cuanto más diestros eran los concursantes. Manejaba la lengua del Lacio con fluidez y elegancia, que recuerdan el clasicismo virgiliano.

Sus hermosas disertaciones, en que sustentaban puntos teológicos importantísimos, podían pasar como modelos. Sus *formidables* é intencionados silogismos, que improvisaba al calor de la controversia, encerraban en un círculo de hierro al contrincante, que muchas veces se veía obligado á batirse en retirada.

Peró donde sobre toda ponderación arrebatava, despertando el mayor grado de entusiasmo del numeroso y selecto concurso que llenaba las naves del templo, era en sus brillantísimas oraciones sobre asuntos bíblicos, elegidos á la suerte con un día de antelación. Apenas le daban tiempo para desentrañar lo abstruso de la materia, y sin embargo no se sabía qué admirar más, si la unción evangélica, la alteza de concepción ó la forma cincelada en que vertía hermosos pensamientos, bellísimas imágenes, sorprendentes citas, profunda filosofía teológica, sublimes inspiraciones y raudales de poesía con que iba atrayéndose las inteligencias y los corazones de sus oyentes, cuyas voluntades no tardaban en quedar como dulcemente encadenadas á su palabra mágica y castiza. Casos hubo en que el venerable Prelado que presidía tan imponentes ejercicios, al espirar la hora señalada para el discurso del Dr. Pons, tuvo unos minutos más la

mano sobre la campanilla, sin atreverse á sonarla por no interrumpir alguno de los amplios y magníficos períodos con que explanaba sus ideas tan elocuentísimo orador. Tal era la fruición y el verdadero *amore* con que era oído por todos en general.

Éxitos tan completos y merecidos no podían permanecer ignorados entre los muros del templo, sino que cundiendo velozmente por la población, se referían y comentaban en la prensa y en los círculos de las personas inteligentes, hasta llegar á acercarse muchas de estas al desconocido opositor, con el único objeto de ofrecerle su amistad, dándole á la vez la más cumplida y cordial enhorabuena.

Ultimamente fué nombrado Catedrático de Religión y Moral de este Instituto de segunda enseñanza, cuyo cargo desempeñó sin interrupción hasta que fué jubilado por haber cumplido hace pocos meses la edad de 70 años.

Hé aquí consignados á grandes rasgos estos apuntes biográficos del difunto D. José Pons y Ponares, por los que nuestros lectores podrán formar cabal idea del singular saber que le distinguía no menos notorio que sus virtudes, siempre puestas á prueba.

Dios haya premiado los méritos del último Abad de la Colegiata con el galardón de la gloria. Amén.



Inmoralidad de los bailes

Dancen las hijas de la adúltera, más aquellas que son vírgenes, son prudentes y son púdicas se guardan muy bien del baile, si no se quieren perder.

(SAN AMBRÓSIO, LIBRO III, DE VIRG)

Al colocar Dios al hombre en este mundo y erigirle en rey de la creación, dióle allá en el Sinaí una pauta por la cual regulase sus actos, deseos y pensamientos, para conseguir en caso afirmativo el cumplimiento de las divinas promesas relativas á su felicidad temporal y eterna.

No hay sino leer las páginas del sagrado Evangelio, en las cuales se nos manda de un modo terminante y claro que pongamos freno á nuestras pasiones; que mortifiquemos nuestros deseos, y sobre todo que procuremos apartarnos de todo lugar de perdición.

¿Ocurre por ventura, esto en los bailes? No por cierto; pues precisamente en ellos pasa todo lo contrario. Lejos de sujetar las pasiones se exasperan de un modo extraordinario; los apetitos desordenados aumentan; los deseos innobles se multiplican; en una palabra, son los bailes ocasión para cometer infinidad de torpezas.

En los bailes se excitan las pasiones de las jóvenes; se las induce á torcidos fines; se las rodea de multitud de peligros, y aprovechándose de su poca cautela se las arroja de abismo en abismo, de sima en sima, de ignominia en ignominia y se las convierte en seres indignos y desgraciados, de los cuales unos, apartan los ojos con lástima; otros, los abandonan con desprecio y los más huyen de ellas con horror...

Quizá se nos trate de pesimistas; se diga que son exagerados nuestros juicios, y hasta es posible, no sin gran trabajo, que se nos presente algún caso raro en contradicción de nuestro aserto; pero ¿será, por eso, de persona virtuosa el exponerse á tales peligros? ¿No tendríamos por falta de juicio al que se arrojara á lo más profundo del mar, so pretexto de que un pariente suyo salió ileso en un caso idéntico? ¿No diríamos lo propio de aquél que despreciando los avisos y consejos de las personas sensatas se introdujese en un horno ardiendo, afirmando y aún citando los nombres de otros muchos que pudieron resistir y se hallaron salvos de tan dura prueba?

Ciertamente que sí. ¿Qué inconveniente hay, pues, en que califiquemos de igual modo á las que cerrando sus oídos á las divinas enseñanzas se entregan á la más completa disolución?

Si al baile concurriesen hombres solamente, nos concretaríamos á decir que era una práctica sumamente ridícula, propia de seres faltos de sentido común y objeto de desprecio é irrisión por parte de las personas dignas; pero como concurren á él jóvenes de ambos sexos, nos parece que debe calificarse de otro modo, fijando más nuestra atención por los desastrosos efectos que causa en los que tienen la desgracia de asistir á ellos.

Sí, no hay que dudarlo; los bailes perjudican notablemente á la moral, y los que nos preciamos de verdaderos católicos, hemos de

hacer cuanto podamos de nuestra parte, para desterrarlos de entre nosotros, como desterramos lo que nos lastima, lo que nos hiere, lo que nos mata. No; no hemos de permitir de ningún modo que los enemigos de Jesucristo se valgan de tan poderoso medio para incubar la perversa inclinación que con semejantes diversiones se proponen.

La sociedad moderna, ansiosa de distracciones y devaneos, se arroja sin precaución alguna en brazos de aquellos que le brindan con sus halagos y promesas, sin mirar que tras de aquellos bienes aparentes se ocultan con frecuencia envenenadas saetas que pueden causar enfermedad aguda, crueles padecimientos, y al fin... la muerte... en medio de los más atroces remordimientos...

¿Qué hacer en tales momentos en que todo es inútil y en que no es fácil desandar lo andado?

¿Por qué no hacemos hoy lo que quizás mañana no podamos hacer?

Huyamos, huyamos de tales lugares, ya que ningún beneficio reportan á nuestra alma ni á nuestro cuerpo.

No es esta opinión solamente nuestra. Los filósofos, Santos Padres y Concilios demuestran, de consuno, que el baile ejerce una influencia altamente inmoral en la sociedad y que debe por lo mismo combatirse.

San Agustín les decía á los apasionados al baile: «Estos hombres desdichados y miserables que no temen bailar ni brincar delante de los templos y de los santos, vienen cristianos á la Iglesia y se vuelven de ella paganos, porque esta costumbre de bailar, nos ha quedado de la observancia de los gentiles.»

San Ambrosio dijo: «Aquellas doncellas van al baile, que son hijas de una mala madre y quieren ser parecidas á ellas.»

San Efren decía con mucha frecuencia: «Donde veais que se baila sabed que allí todo es tinieblas para los hombres, perdición para las mujeres, tristeza para los ángeles y fiesta para Satanás.»

Y en otras ocasiones añadía: «¿Quién les enseñó á los cristianos tan fea costumbre como es la de bailar? No fué ciertamente ni San Pablo, ni San Pedro, ni San Juan, ni otro de los Santos Apóstoles, sino el dragón infernal, que con sus giros de serpiente retorcido mostró ese arte.»

San Juan Crisóstomo les llama *juegos de Satanás* y otros muchos santos Padres los califican de *gavillas de demonios, estragos de la inocencia, solemnidades del infierno, círculos cuyo centro es Satanás*, etcétera, etcétera.

Nada, pues, hemos de añadir á lo dicho por autoridades respetabilísimas, sino dar la voz de alerta á los padres de familia, para que á sus hijos en modo alguno permitan la asistencia á esos actos que emponzoñan su alma y la embriagan con el letal veneno de la impureza.

¿Qué diremos, pues, de los bailes de máscaras? La pluma se resiste á transcribir las repugnantes escenas que en ellas constantemente se reproducen y á publicar los hechos tan escandalosos que con harta frecuencia en tales lugares se repiten. Así que bien podemos decir, apoyándonos en datos fidedignos, que son el colmo de la desmoralización y como la fuente de las mayores calamidades que afligen á nuestro siglo, pues al cubrirse el rostro con el antifaz parece como que adquieren cierta libertad, con la cual se permiten *todo género de bromazos* por pesados é incorrectos que sean.

Los bailes de máscaras, repito, son un constante peligro para las buenas costumbres y el pantano de cenagosas y fétidas aguas que infeccionan y marchitan las más fragantes flores que animan la existencia de las jóvenes, la inocencia y el candor.

El rostro cubierto les dá á los *unos* cierta confianza para saltar á todas las reglas morales y sociales, y á las *otras* la suficiente *paciencia* para tolerarlos, pues los hay que sin el antifaz no permitirían ni la más leve indirecta, y con él no se desdeñan de oír frases malsonantes, ni de permitir bromas reñidas con la decencia y la buena educación.

Bcnisa.

FILOMENA DE THOUS



MEDITACIÓN

Mi alma, que es el talento
que de tí, Dios, alcancé,

conozco que la empeñé
y empeñéla en un contento
que fácilmente gasté.

Y Tú, mi Dios, eres tal,
que de tu propio caudal
la desempeñas, Señor,
con que yo ponga el dolor
de haberla empeñado mal.

Si el cargo que me hacéis,
que tan apurado viene,
contador justo no tiene
cuando entregado me habéis.

Y en el gasto desigual
no me deja descargado
el pesar de haber gastado
vuestra hacienda tan mal.

Venga la pena que iguala
las cuentas: venga el rigor.
Castigar podréis, Señor,
al que os da cuenta tan mala.

Mas la Fe me representa
que aunque es corto mi descargo,
sois tan liberal y largo,
que habréis de romper la cuenta.

BALTASAR DE ALCÁZAR.



Muerte del Sr. Arzobispo de Zaragoza

El sábado entregó su alma á Dios el Sr. Arzobispo de Zaragoza, D. Vicente Alda Sancho.

Desde las cuatro y media de la tarde fué perdiendo fuerzas, hasta que extinguió su vida á las siete y minutos.

Ha muerto rodeado de su sobrino D. Vicente Minguijón, su secretario de cámara, sus familiares y algunos prebendados del cabildo.

Antes de morir rogaba con insistencia que pidiesen por él á la virgen del Pilar, besando un manto de dicha imagen que cubria la cama.

Los médicos que le asistían le administraron varias inyecciones de suero para reanimarle.

Se procedió al embalsamamiento del cadáver.

La capilla ardiente fué preparada en el salón de retratos, y el cadáver, vestido de pontifical y con las insignias arzobispales, se colocó sobre el túmulo.

Durante la noche le velaron sus familiares y los seminaristas, y en las primeras horas de la mañana se dijeron misas por el eterno reposo del ilustre finado.

El cadáver estuvo expuesto durante tres días, dándole guardia de honor las fuerzas de la guarnición.



Sección Adoradora Nocturna

DE ALICANTE

INAUGURACION DEL TURNO DE SAN TARSICIO

Mañana domingo tendrá lugar en la Iglesia de Santa María la inauguración del expresado Turno, cuyos socios, niños menores de catorce años, velarán á Jesús Sacramentado todos los cuartos domingos de mes, de siete á nueve de la mañana.

El orden de la vela será como sigue:

A las siete. Salida de la guardia, exposición del Santísimo, oraciones preparatorias y Prima.

A las ocho. Misa de Comunión en la que los nuevos Adoradores cantarán letrillas apropiadas al acto.

A las ocho y media. Trisagio á la Beatísima Trinidad, cantado por los expresados niños.

A las nueve. Tercia y Misa solemne con sermón á cargo del ilustrado señor Cura de dicha Parroquia.

A las diez. Cantarán una plegaria y un motete, siguiendo Bendición, Reserva y retirada de la guardia.

A. M. D. G.



MISCELÁNEAS

Según nuestras noticias, ya se han distribuido á las Asociaciones piadosas el legado que á su fallecimiento hizo á las mismas el virtuoso Canónigo, que fué de esta Iglesia Colegial, D. Eugenio Roque Gil.



Con el fallecimiento del M. I. Señor Abad, son tres las vacantes de Canónigo existentes en la Iglesia de San Nicolás, de esta ciudad. Nada sabemos todavía respecto á la provisión de dichas vacantes.



Mensaje de la Adoración Nocturna á Su Santidad.—El Presidente del Consejo nacional de la Adoración Nocturna, acompañado de varios socios, estuvo el día 31 de Enero en la Nunciatura apostólica, con el fin de entregar al representante de la Santa Sede el mensaje que los Adoradores nocturnos elevan á León XIII con motivo de la consagración del nuevo siglo á Jesucristo Redentor.

El mensaje es un notabilísimo documento en el que con sobriedad y elegancia se expresan los sentimientos, los deseos y las esperanzas de la Adoración nocturna española, hija sumisa de la Iglesia y fiel observante de sus divinas enseñanzas.

Con este mensaje envía la Adoración Nocturna la ofrenda recaudada secretamente para Su Santidad en la memorable última noche del año 1900, y que asciende á la cantidad de 3.650 pesetas; llamando la atención que entre las monedas de esta limosna hay una de 20 duros, acompañada de otras muchas de dos céntimos.

Monseñor Rinaldini acogió con gran satisfacción á los Adoradores nocturnos, manifestándoles que seguramente el Sumo Pontífice recibiría con júbilo el elocuente y piadoso mensaje, así como la ofrenda de sus buenos hijos.



La Encíclica de Su Santidad León XIII, que acaba de publicarse, es un nuevo documento de la sabiduría cristiana, que ha hablado una vez más desde la Cátedra infalible de San Pedro, por labios del insigne Pontífice que con tanta gloria la ocupa. Todo es admirable en esta nueva Encíclica, esperada por el pueblo católico desde que supo que había de publicarse, con tanto mayor anhelo, cuanto mas grave y trascendental era la cuestión que había de ser resuelta en ella; y justo es reconocer que jamás el interés y expectación de los ánimos se han visto más cumplidamente satisfechos.

Como acostumbra á hacer *La Semana Católica*, cuando se trata de documentos Pontificios de la importancia del que nos ocupa, publicará en opúsculo aparte la Encíclica, y en breve se la remitiremos á nuestros suscriptores.



Según el último censo publicado del Cantón de Ginebra, hay allí 58.698 protestantes, y 66.953 católicos, siendo esta la primera vez, desde la Reforma, que el número de católicos excede al de los protestantes.



Tras breve y penosa enfermedad, en la madrugada de anteayer, falleció después de recibir los últimos Sacramentos el ilustrado sacerdote D. José Juliá.

Con la muerte del Presbítero Juliá, Alicante perdió uno de sus buenos oradores sagrados, pues sus predicaciones eran correctas y castizas, pudiendo considerarse como modelos de oratoria.

R. I. P. A.



SECCION RELIGIOSA

CULTOS

Sábado.

San Nicolás.—A las ocho Misa de la Virgen; á las nueve la Conventual, y á las Oraciones prosiguen los ejercicios de Cuaresma.

Santa María.—A las ocho y media Misa de la Virgen con bendición del Santísimo Sacramento y Salve cantada; á las diez la rezada á la Virgen del Perpétuo Socorro. Por la tarde al toque de las Oraciones el Santo Rosario en la capilla de la Inmaculada Concepción y á continuación los ejercicios del santo tiempo de Cuaresma.

Carmen.—Hoy se celebra la Mesada de Nuestra Señora del Carmen, siendo la Misa de Comunión general á las ocho, y por la tarde los ejercicios con Manifiesto y sermón por el señor Rector D. Juan Bautista Domínguez, principian á las cuatro y media.

Domingo.

San Nicolás.—A las nueve la Conventual con sermón á cargo del señor Magistral de la misma, y por la tarde, á las cuatro menos cuarto, el Santo Rosario, sermón y Miserere cantado por la capilla de música de dicha Iglesia.

Toda la semana continúan los ejercicios de Cuaresma al toque de las Oraciones.

Santa María.—A las nueve Tercia y Misa Mayor, con sermón que predicará el señor Cura de la misma, y por la tarde, á las Oraciones, el Santo Rosario y los ejercicios cuadregesimales.

Lunes.

Carmen.—Se rezará el Santo Rosario al toque de las Oraciones de la noche, al cual seguirá la Meditación propia del santo tiempo en que nos encontramos, concluyendo el ejercicio con el canto del «Perdón, ¡oh Dios mio!»—El martes lo mismo que el día anterior.

Los miércoles y viernes de la santa Cuaresma se practicará con gran solemnidad el ejercicio del *Via-Crucis* y habrá además variedad de cantos religiosos que amenicen los actos del culto divino que tendrán lugar todas las noches á la hora indicada.

Viernes.

San Nicolás.—A las nueve la Conventual y á las diez la de Feria con sermón á cargo del P. Lorenz, Capuchino.

Santa María.—A las ocho y media Misa Mayor, y por la tarde, á las cuatro, se rezará el Santo Rosario y un punto de Meditación; á continuación sermón que predicará D. Manuel Forner, Presbítero, Coadjutor de esta Parroquia, terminando con el Miserere cantado.